

Conozca cómo fue el proceso de la firma del Acta de Independencia en Cartago

28 de Octubre 2021 | SAN JOSÉ | Consecutivo 295-2021

Tanto en Costa Rica, como en todos los países centroamericanos se celebra cada año el 15 de septiembre, como el Día de la Independencia de España, no obstante, en aquellas épocas no existían los medios de comunicación ni de transporte actuales, razón por la cual, las noticias no llegaban tan rápido como en estos días.

San José, 28 de octubre, 2021. Tanto en Costa Rica, como en todos los países centroamericanos se celebra cada año el 15 de septiembre, como el Día de la Independencia de España, no obstante, en aquellas épocas no existían los medios de comunicación ni de transporte actuales, razón por la cual, las noticias no llegaban tan rápido como en estos días.

Es así como, a pesar que el Acta de Independencia se firmó en Guatemala, el 15 de septiembre de 1821, no fue hasta el 29 de octubre de ese año que se firmó y juramentó el Acta en Costa Rica, en la ciudad de Cartago.

De acuerdo con el historiador Raúl Arias, “El 13 de octubre de 1821, el correo a caballo llega a San José, informando al Ayuntamiento de lo ocurrido en Guatemala y León. Siguiendo hacia Cartago, llega al mediodía, entregando los bandos al Gobernador español Juan Manuel de Cañas, quien de inmediato convoca al ayuntamiento a reunión extraordinaria. Se dispuso apoyar lo acordado por la Diputación de León, en el sentido de no tomar ninguna decisión acerca de la Independencia, manteniéndose expectantes a los acontecimientos”.

Por su parte, el historiador Franklin José Alvarado Quesada, del Archivo Nacional de Costa Rica, explicó; “En esta fecha se recibió en la ciudad de Cartago el correo proveniente del Norte, que traía entre otros, los primeros documentos sobre la Independencia firmada en la ciudad de Guatemala, el 15 de septiembre de 1821 y la de León de Nicaragua, del 28 de septiembre del mismo año”.

octubre, en el Ayuntamiento de Cartago”, explicó el historiador Raúl Arias.

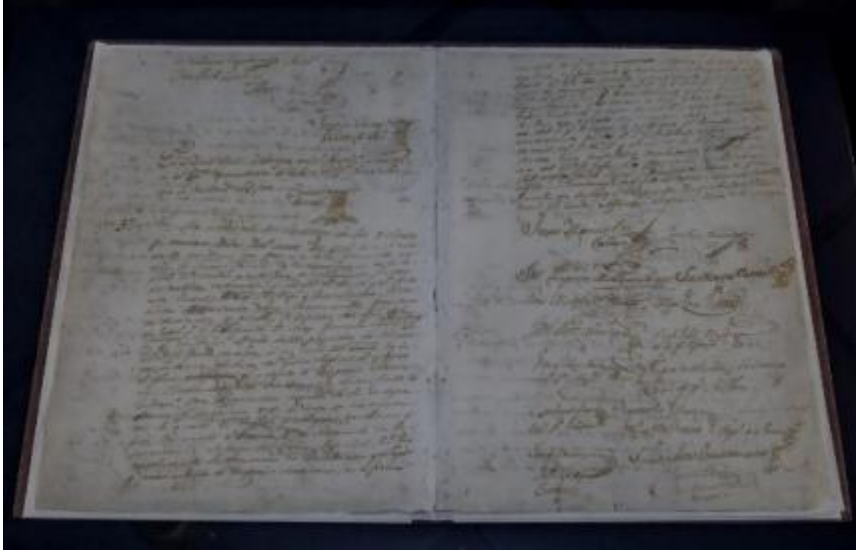
“Fue un periodo en el que se realizaron reuniones, se conocieron nuevos documentos provenientes del exterior y a nivel interno se compartieron y debatieron criterios sobre el tema (por ejemplo: ser independiente de las autoridades españolas, unirse o mantenerse separado de las autoridades mexicanas o concretar una forma propia de independencia). Tanto en el ayuntamiento de Cartago, como en los de los principales centros de poblado de la provincia de Costa Rica, se van tratando los asuntos relacionados con la Independencia”, apuntó el historiador Alvarado Quesada.

Fue así como en consecuencia el 29 de octubre de 1821, se celebró un cabildo abierto en Cartago y se redactó el acta que proclamó la Independencia de Costa Rica del Gobierno español.

“El 29 de octubre de 1821, en San José, se acordó de manera unilateral el rechazo al Acta de Cartago y el 1 de noviembre de 1821 se proclamó “la Independencia absoluta de España y el rechazo total a la anexión al Imperio Mexicano”. Esta proclama la siguió Alajuela y Ujarrás. La no aceptación del Acta de Cartago por jurar la unión con México, hizo que se mantuviera una tensa relación y un impase entre San José-Alajuela, versus Cartago- Heredia, aceptando los josefinos y alajuelenses liberales su proclama de Independencia del 1 de noviembre; mientras que los cartagos y heredianos, la Independencia de España fue el 29 de octubre, se respetaba el estatus de Costa Rica como provincia del Imperio Mexicano”, indicó Arias.

En este orden de ideas, el historiador Alvarado Quesada, explicó; “En esta acta se establece la independencia absoluta del Gobierno español (que se publicará, proclamará y jurará solemnemente el 1° de noviembre de 1821). Este documento durante muchos años ha sido conocido como el Acta de la Independencia de Costa Rica. Además, se expresa el acatamiento de la Constitución y leyes que promulgara el Imperio mexicano. Este mismo día el Ayuntamiento de la ciudad de San José, acordó la independencia absoluta del Gobierno español”.

Para finalizar, Alvarado manifestó que es importante recordar el 29 de octubre, “porque a través de esta fecha (como de otras más) que se fomenta la educación y los valores cívicos de una población; además que nos permite apreciar la forma de actuar de nuestro



Restauración Acta de Independencia de Costa Rica, página web 200CostaRica

s antepasados, como parte del proceso de Independencia, en la toma de decisiones esenciales que repercutieron en el desarrollo histórico del país”.

Enlaces de interés histórico:

- Copia impresa del Acta de Independencia, Archivo Nacional:
https://www.archivonacional.go.cr/web/bicentenario/11_Copia_impresa_acta_Independencia.pdf
- Acuerdo de la sesión tomada por el ayuntamiento de Cartago, 3 de noviembre, 1821. Archivo Nacional:
https://www.archivonacional.go.cr/web/bicentenario/10_Acuerdos_sesion_ayuntamiento_Cartago.pdf
- La Independencia en documentos:
https://www.archivonacional.go.cr/index.php?option=com_quix&view=page&id=119
- Documentos relativos a la Independencia. Actas de los Ayuntamientos desde fines de 1821 hasta diciembre de 1823 <https://bit.ly/3A8kpYU>

Fotos: 1. Fotografía: Acta de Independencia de Costa Rica firmada en Cartago el 29 de octubre de 1821. Signatura: Fondo Municipal, número 841, folio 126v. 2. Acta del ayuntamiento, Cartago 29 de octubre, 1821, Archivo Nacional de Costa Rica. / 3. Restauración Acta de Independencia de Costa Rica, página web 200CostaRica.

Producción – Unidad de Comunicación - MCJ / Consecutivo 295 / GGU/ 28-10-2021

Fuente: <https://www.mcj.go.cr/sala-de-prensa/noticias/conozca-como-fue-el-proceso-de-la-firma-del-acta-de-independencia-en>